



Procuraría del 21 de Abril de 1904.

Asistentes

Presidente, D. Hermenegildo Yguando

Vocales { Señor Díaz  
" Fuentos  
" Sotillos  
" Estebane  
" Lerer

Las Sras. Sebastian delos Reyes a veintidós de Abril de mil novecientos cuatro y hora de la tarde de la misma se reunió en la casa comunal los Sres. ayuntamiento al margen que componen mayoría de los individuos de la Corporación municipal bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Hermenegildo Yguando y conmigo con asistencia de mi secretario con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día, a la que se dió principio con lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Seguidamente y en vista de una comunicación dirigida a Don Juan José Poma, manifestando hallarse terminadas las obras de empedrado y afirmado de las calles Mayor San Roque y Puente de este pueblo, se acordó dar traslado de la misma al Arquitecto de dichas obras Don Mariano Belandier a los efectos oportunos.

Dada cuenta de dos comunicaciones dirigidas por la Comisión mixta de Reclamaciones respecto a los fallos de los mozos Leopoldo Portuñal y Juan López Mateo, la corporación municipal se dió por enterada mandándose unan al expediente de su razón.

También se dió cuenta de una comunicación del Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, manifestando la resolución del recurso interpuesto por el ex-Concejal de este Ayuntamiento Don Gregorio Aguado acordándose se le traslado de la misma al interesado.

Se acordó satisfacer con cargo al capitulado correspondiente de auxilio vivo del pasado año, a Don Antonio de la Camara la cantidad de diez pesetas por conducción de dos enfermos al Hospital.

Se acuerda poner anuncio por término de ocho días concurando para la provisión de dos guardas segurado en la delina royal.

También se acordó satisfacer a la Corporación de seguros la Unión y el Fénix Español la cantidad de cinco mil pesetas cincuenta céntimos, importe de la anualidad corriente por seguro de los edificios públicos de este término.

Fue habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los concurrentes.



queraban de que yo el Secretario certifico

*[Signature: Juan Diaz Frutos]*  
*[Signature: Mateos]*  
*[Signature: Esteban]*  
*[Signature: Alfonso Esteban]*

Asistentes

Asistente: Don Hermenegildo Izquierdo

- Asistentes {  
Sr. Diaz  
Sr. Frutos  
Sr. Mateos  
Sr. Esteban  
Sr. Perez

Ordinaria del dia 28 de Abril de 1904

En el Ayuntamiento de los Reyes a veintiocho de Abril de mil novecientos cuatro y hora de las nueve de la mañana se reunieron en la Casa Comunal los Señores anotados al margen que componen mayoria de los individuos de la Corporacion bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Hermenegildo Izquierdo y Mayo con asistencia de mi el Secretario con objeto de celebrar la sesion ordinaria de este dia a la que se dio principio con lectura del acta de la anterior que fué aprobada. Seguidamente se acordó que el diuino del grado de An Casas de este termino amunicipal se lleve a cabo el dia cuatro de Mayo proximo a las nueve de la mañana como asi bien que se fijen amunicion haciendolo saber tanto en este pueblo como en el de Alcorrendo y enterando al publico de que sin previa autorizacion de este Alcaldia por medio de papulito no se admitiran a puntar en dicho grado ganados de ninguna clase.

Fue haciendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion firmando los concurrentes que saben de que certifico

*[Signature: Juan Diaz Frutos]*  
*[Signature: Mateos]*  
*[Signature: Esteban]*  
*[Signature: Alfonso Esteban]*

Ordinaria del dia 5 de Mayo de 1904.

En el Ayuntamiento de los Reyes a cinco de Mayo de mil novecientos cuatro